



APOYO PARA PAGO DE PUBLICACIONES DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS CONVOCATORIA 2023

El Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, a través de la Secretaría Académica, convoca a los profesores a participar en la convocatoria interna del CUCBA para solicitar apoyo económico que ayudará a cubrir los gastos que deriven de Publicaciones de Artículos Científicos, revisión de estilo y traducción de los artículos siempre y cuando los artículos ya hayan sido aceptados por una revista para su publicación, durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

Objetivo:

Fortalecer la investigación de alto impacto que realizan los profesores del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias y fomentar la publicación de revistas científicas con altos estándares de calidad.

Características:

Este programa tiene un monto máximo asignado a reembolsar por el pago de publicaciones, revisión y traducción de un artículo, cuyo factor de impacto sea igual o superior a 1, no podrá exceder de \$21,800.00 (veintiún mil ochocientos pesos 00/100 M.N.). Si el monto excede dicha cantidad, solamente se reembolsará el autorizado mediante transferencia al profesor y si el pago es directo a la empresa será por el nombre de la razón social o institución mediante transferencia.

Requisitos:

Para ser considerados aspirantes al apoyo, deberán de cumplir con lo siguiente:

1. Los artículos científicos sometidos a la convocatoria deben haberse publicado o estar aceptados para publicación a través del Journal Citation Report (JCR), la base de SCOPUS y/o al Sistema de Clasificación de Revistas Mexicanas de Ciencia y Tecnología del Conahcyt.
2. En los artículos científicos debe estar incluido el nombre del CUCBA o la Universidad de Guadalajara.
3. El pago debe haberse realizado con tarjeta (crédito, débito o transferencia) a nombre del solicitante, que será uno de los autores.
4. Deberá de contar con código de profesor dentro de la Universidad.
5. Cumplir con los lineamientos que indique la Coordinación de Finanzas.
6. Cumplir con las Políticas y Normas del Presupuesto de Ingresos y Egresos vigente.

Documentación a presentar:



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS
SECRETARIA ACADEMICA

1. Solicitud mediante oficio a la Secretaría Académica.
2. Carta o correo electrónico de aceptación de publicación del artículo científico emitida por la revista (donde señale el número y fecha de publicación del artículo).
3. Copia del artículo a publicar o publicado.
4. Impresión de pantalla de la lista del Journal Citation Report (JCR), del sitio SCOPUS o del Sistema de Clasificación de Revistas Mexicanas de Ciencia y Tecnología, donde muestre que la revista pertenece a dicha base.
5. Copia del comprobante de pago (solo en caso de reembolso).
6. Factura a nombre de la Universidad de Guadalajara (solo en caso que el pago sea directo a la empresa).
7. La documentación que se mencionan en los Lineamientos de la Coordinación de Finanzas.

La fecha límite para enviar la documentación que marca la convocatoria en el punto anterior, será el **1 de septiembre del presente año**, vía correo o bien al agotarse el recurso económico presupuestado para el mismo. al correo: comisionesdelconsejo@cucba.udg.mx (Los documentos deben de ser perfectamente legibles y en un solo archivo pdf con el nombre del interesado).

Evaluación de expedientes:

Una vez revisada la solicitud y documentación por parte de la H. Comisión de Condonaciones y Becas, se notificará al interesado vía correo electrónico el resolutive.

En caso de ser autorizado, deberá entregar los documentos específicos en físico en la Secretaría Académica, a partir de ese momento y hasta un plazo mayor a 3 días hábiles, cumpliendo con los requisitos expresados en la convocatoria.

Cualquier situación no contemplada en esta convocatoria que pudiera presentarse, será resuelta por la H. Comisión de Condonaciones y Becas.

Atentamente
“Piensa y Trabaja”

“2023, Año del fomento a la formación integral con una Red de Centros y Sistemas Multitemáticos”

Zapopan, Jalisco. A 23 de agosto del 2023

Mtra. Cinthya Araceli López López
Secretaria